

718-16

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1963

Meses de **4º. TRIMESTRE** de 1963

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de **10 de diciembre de 1.963.**

con cargo a la **TASA 21.14**

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. **Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.**

SEGUROS SOCIALES REALIZACION TASA <u>21.14.</u>	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	—
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de Mutualidad de P. S. según documento núm. 1	510,00	-	510,00
" Seguro de Accidentes s/. Id. núm. 2	679,50	-	679,50
s/. Id. núm.			
s/. Id. núm.			
s/. Id. núm.			
s/. Id. núm.			
s/. Id. núm.			
s/. Id. núm.			
s/. Id. núm.			
TOTAL	1.189,50	-	1.189,50

LIQUIDACIÓN		
CARGO		
A la transferencia hecha a la C/c. del Banco de España titulada "Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar"	realizado en 17 de diciembre de 1.963	4.500,00
Libramiento núm.		
TOTAL CARGO		1.189,50
DATA		
Importe íntegro de esta cuenta		1,189,50
SOBRANTE: Transferido a la C/c. HONORARIOS del Banco Rural y Mediterráneo de Madrid.		3.310,50



Palma de Mallorca **17** de **enero** de 1964.
El **Habilitado.**

José Juliá Sastre
Fdo.: José Juliá Sastre.

Aprobado:

de de 196
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telé. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CASA Y - PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares número 10 de 1.961 y de 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atención de los gastos previstos en el 4º trimestre actual, con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 92.400,- pesetas, - por los conceptos y detalle que se indica:

CONCEPTOS	TASA			TOTAL
	TASA 21-03	21-13	Tasa 21-14	
Dietas y Locomoción.	- - - - -	- - - - -	50.000,00	--
Seguros Sociales y Plus Familiar.	- - - - -	- - - - -	4.500,00	--
Jornales.	- - - - -	- - - - -	15.000,00	--
Material de Oficina	- - - - -	- - - - -	22.900,00	--
SUMAS TOTALES.	- - - - -	- - - - -	92.400,00	--

Ha de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, - hade ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular, a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y y.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos - para cada concepto dentro del trimestre natural y, entodo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dics guarde a V.S. muchos - años.- Madrid, 10 de diciembre de 1.963.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma ilegible.- Rubricado.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal - de Baleares.

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana.

RELACIÓN número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Documento núm. 1.- Certificación Mutualidad de Previsión Social Agraria.- Cartilla 7/A 5201...	510,00
Documento núm. 2.- Comprobante pago seguro de Accidentes, 4,53 % s/b. 15.000 pesetas jornales..	679,50
~~~~~	
~~~~~	
~~~~~	
~~~~~	
~~~~~	
~~~~~	
~~~~~	
~~~~~	
~~~~~	
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.189,50</b>

Importa esta relación MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE ..... pesetas CINCUENTA ..... céntimos.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 196 3.

EL INGENIERO JEFE,



Handwritten signature of the Engineer in Chief.

Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que han sido adheridos a la Cartilla Empresa 7/A - 5201, razón social DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, cupones por un importe total de 510,00 pesetas, equivalentes a 120 jornales del personal - fijo de oficina de este Distrito durante el 4º. trimestre del año en curso.

Lo que se hace constar como comprobante de cotización complementaria por cuota empresarial, según dispone la Circular de la Subdirección de Montes y Política Forestal de fecha 23 de noviembre de 1.961, en Palma de Mallorca a treinta y uno de junio de - mil novecientos sesenta y tres.





DORSO QUE SE CITA

Mejoras monte núm. 4	Jornales	2.375	Ptas	4,53 %	107,59	Ptas
" " " 5	"	14.250	"	"	645,52	"
" " " 6	"	6.500	"	"	430,35	"
TASA 21.03 .....	"	1.025,	"	"	46,43	"
TASA 21.14 .....	"	15.000	"	"	679,50	"
<u>VIVERO GENERAL DE MANUT .....</u>		<u>37.312,50</u>		"	<u>1.690,26</u>	"
TOTALS.....		79.462,50			3.599,65	Ptas



Palma de Mallorca, 16 de enero de 1.964.  
El Ingeniero Jefe,

*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UNA TRANSFERENCIA

=====

BANCA MARCH, S. A.-- Palma de Mallorca, 17 de enero de 1.964.--  
DEJAMOS ABONADA EN LA CUENTA DE Banco Rural y Mediterráneo.--  
Madrid.-- la cantidad de Ptas. 3.310,50 (Pesetas tres mil tres-  
cientas diez con 50 % ), que ha entregado Sr. Habilitado Distri-  
to Forestal de Baleares, para abonar a Honorarios del personal  
Técnico y Facultativo de la Direcc. Gral. de Montes, Caza y Pes-  
ca Fluvial, en su eta. con Vds.-- Banca March, S. A.-- Firmado.--  
Ilegible.-- Rubricado.--

ES COPIA.

EL INGENIERO JEFE,



Dpto.: Juan de Arenas.